

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

NOMBRE:		TRÁ-MITE:	SERVI-CIO	X
Plática para concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes.				
DESCRIPCIÓN:				
Se brinda plática para sensibilizar a padres de familia, sobre factores de riesgo que contribuyen a que existan conductas de riesgo en adolescentes, así mismo se proporcionan estrategias para promover habilidades parentales que favorecen la promoción de una disciplina positiva.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, art 114,115 y 116. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia"		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI No X	Dirección web	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución pública lo solicite y/o se junte una población de mínimo 4 padres de familia. Cuando servidores públicos, ciudadanos, adolescentes, acudan al área de procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si. Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) SMDIF Tultitlán.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	No aplica
Personas Físicas				

No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	
Personas Jurídico Colectivas			
No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica

Instituciones Públicas							
1.-Solicitar el servicio mediante oficio dirigido a la procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.		Si	No	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 min.		TIEMPO DE RESPUESTA:	7 días hábiles.			
COSTO:	Gratuito		Fundamento jurídico: No aplica				
FORMA DE PAGO:	Efectivo	No	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de tultitlán				Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del smdif tultitlán.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio			No. Int. y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. San Bartolo			Municipio:	Tultitlán		
C.P.	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 am a 5:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221443		5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Como puedo llevar esta plática a la escuela de mi hijo(a)?
Respuesta:	Solicítalo directamente en la dirección escolar para que ellos puedan hacer un oficio petición al área de Procuraduría De Protección De Las Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF Tultitlán.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo saber si necesito este servicio?
Respuesta:	Si observas que un adolescente está teniendo conductas que ponen en riesgo su integridad: consumo de drogas, comunicación agresiva, dificultad para reconocer límites, relaciones de noviazgo violentas, bajo desempeño escolar, aislamiento y autolesiones en adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller es igual a ir a una terapia psicológica?
Respuesta:	No, es una plática que brinda psicoeducación, es decir proporciona información para empoderar a los cuidadores en el desarrollo de habilidades parentales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

Elaboró:	Visto bueno:	Fecha de Actualización:
		Septiembre 2022
Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	

